



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA YAURIS**

PROL. JUAN PARRA DEL RIEGO N° 2247 PIO PARA - EL TAMBO



Huancayo, 24 de enero 2025

OFICIO N° 019 - 2025-AEEAY

Señor.

Lic. MIGUEL ANGEL HURTADO SÁNCHEZ

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Presente. -

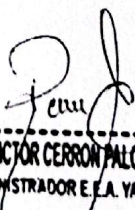
**ASUNTO : SOLICITO LA INCLUSIÓN EN EL CMN 2025 CORRESPONDIENTE AL INSUMO DE MAIZ AMARILLO REFINADO (ALIMENTO PARA ANIMALES) PARA SU APROBACIÓN DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA YAURIS.**

Tengo a bien en dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle la INCLUSIÓN EN EL CMN 2025 CORRESPONDIENTE AL INSUMO DE MAIZ AMARILLO REFINADO (ALIMENTO PARA ANIMALES) PARA SU APROBACIÓN Y CONTINUACIÓN CON EL PEDIDO DE COMPRA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA YAURIS. Para lo cual acompaño el ANEXO N° 05 DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN N° 000000063.

Agradeciendo su amable atención y seguros de contar con su aceptación, sea propicia la ocasión para reiterarle mi especial estima.

Atentamente,



  
Ing. VICTOR CERRON PALOMINO  
ADMINISTRADOR E.A. YAURIS



## ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000063

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000095

Centro de Costo: 06.12.01.01 ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE YAURIS  
 Fecha de Solicitud: 24/01/2025

| Código Item N. - | ITEM<br>Descripción del ítem                    | Unidad de<br>Medida | EXCLUSIÓN      |                | INCLUSIÓN      |                |
|------------------|---|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                  |   |                     | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 080400140007     | MAIZ AMARILLO REFINADO (ALIMENTO PARA ANIMALES) | Kilg                | 0.00           | 0.00           | 56.640.00      | 0.00           |

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): La cantidad insertada no era suficiente a lo requerido  
 De ser el caso, indicar el(los) año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación. Se modificó la cantidad en base a la unidad

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



*[Handwritten Signature]*  
**Ing. VICTOR CERBON PALOMINO**  
 ADMINISTRADOR E.E.A. YAURIS

Firma: Responsable del Área Usuaria